

Expediente: **1086/24**
Carátula: **RUIZ CÉSAR IGNACIO C/ VALOR CARLOS GABRIEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VALOR, CARLOS GABRIEL-DEMANDADO
20360498663 - VALOR, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
27311275742 - RUIZ, César Ignacio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1086/24



H105016387902

JUICIO: RUIZ CÉSAR IGNACIO c/ VALOR CARLOS GABRIEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1086/24 Juzgado del Trabajo VI nom

INFORMO AL MAGISTRADO: según surge de lo informado por el Juzgado de Paz de El Manantial en su presentación del 14/08/2026, el demandado Carlos Gabriel Valor fue notificado del traslado de la demanda el día 14/08/2026, en el domicilio informado (el 30/07/2026) por la Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación.

Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 08/09/2026 a horas 10:00, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda. Es cuanto puedo informar. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre de 2026.**

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a que la cédula del traslado de demanda ha sido debidamente notificada, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a la parte demandada Carlos Gabriel Valor, y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL. ET

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

Certificado digital:
CN=TERRIBLE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20335417470

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.